Envigado, 31 de marzo de 2020

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL**, identificada con Nit. **900.459.754-0**, representada legalmente por la señora Jenifer Tobón Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.653.385 prestó sus servicios en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario del Municipio Envigado para los años 2017 – 2018 - 2019, a través de la ejecución de los siguientes Convenios de Asociación:

- **Convenio N° 15-00-09-31-011-17**
 Objeto: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE
 Duración: Cinco (5) meses
 Valor: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($108.000.000)

- **Convenio N° 15-00-09-31-051-17**
 Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE RESCATADA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
 Duración: Cuatro (4) meses
 Valor: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($182.000.000)

- **Convenio N° ENV-15-25-023-18**
 Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE
 Duración: Ocho (8) meses
 Valor: DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TRAINTA Y CINCO MIL DE PESOS M/L ($211.735.000)

SUMAMOS

- **Convenio N° ENV-15-25-078-18**
 Objeto: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE QUE HAN SIDO RESCATADOS Y DECOMISADOS, POR TANTO SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
 Duración: Cuatrocientos diez (410) días
 Valor: DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TRAINTA Y CINCO Mil DE PESOS MIL ($212.273.659)

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, para adelantar trámites de proceso de contratación.

Atentamente,

JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Municipio de Envigado

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Carlos Salazar Ramos	Nombre: Agudo Gutiérrez Hernán	Nombre: Juan David González G
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Ecosistemas y Biodiversidad	Cargo: Asesor Jurídico
Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Envigado, 27 de Febrero de 2020

CONVENIO No.:	ENV-15-25-074-18
ASOCIADO:	Corporación HOGAR AMIGO FIEL
IDENTIFICACIÓN DEL ASOCIADO:	NIT: 900.459.754-0
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos, para brindar atención, protección y manutención a la fauna doméstica de la calle y/o en estado vulnerable que han sido rescatados y decomisados, por tanto se encuentran en custodia del Municipio de Envigado

Entre los suscritos, **JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 98.562.153, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, nombrado mediante Decreto de nombramiento No. 0000005 del 2 de Enero de 2020 y Acta de Posesión del 2 de Enero de 2020, quien actúa en su condición de ordenador del gasto del municipio de Envigado, debidamente facultado según Decreto de delegación municipal N°1139 de 2018, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte la señora **JENIFER TOBON SANCHEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.037.653.385, como representante legal de la **CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, y el funcionario **JUAN CAMILO SALAZAR MORENO** con cédula de ciudadanía N° 3.474.454 en su calidad de **SUPERVISOR**, del contrato de la referencia, acuerdan proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

1. Información Básica

FECHA DE INICIO:	15 de noviembre de 2018
PRÓRROGA:	Se adicionan obligaciones y un (1) mes mas por tanto se adiciona igualmente ciento veinte millones de pesos (120.000-000)
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO:	31 de diciembre de 2019
VALOR DEL CONVENIO:	$ 352.273.657
VALOR ADICIONADO:	$ 120.000.000
VALOR EJECUTADO:	$ 472.273.657
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	N/A

2. Pagos acumulados del convenio discriminados por fuente de financiación:

NÚMERO DE ACTA DE PAGO	FECHA DE ACTA DE PAGO	VALOR COFINANCIADO	VALOR RECURSO PROPIO	VALOR PAGADO
001	15-12-2018	N/A	$26.466.875	$26.466.875
002	18-12-2018	N/A	$26.466.875	$26.466.875
003	24-01-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
004	22-02-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
005	22-03-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
006	23-04-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
007	20-05-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
008	25-06-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
009	24-07-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
010	22-08-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
011	25-09-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
012	24-10-2019	N/A	$27.790.219	$27.790.219
013	05-12-2019	N/A	$21.437.719	$21.437.719
014 y Final	16-12-2019	N/A	$120.000.000	$120.000.000
VALOR TOTAL PAGADO				$ 472.273.657

3. Adiciones, prórrogas o modificaciones[1]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
02	$120.000.000	Un (1) mes	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

Nota: Es importante anotar que al contrato de la referencia se le realizó una Adición en dinero por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000) y modificación de las obligaciones específicas a través de la Resolución No.0008996 del 13 de noviembre de 2019, por medio de la cual se autoriza la adición y modificación del contrato No. ENV-15-25-076-18, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos, para brindar atención, protección y manutención a la fauna doméstica de la calle y/o en estado vulnerable que han sido rescatados y decomisados, por tanto se encuentran en custodia del Municipio de Envigado".

4. **Obligaciones no ejecutadas:** Se ejecutaron todas las obligaciones específicas por parte del

[1] Se deberá señalar si se realizaron adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

contratista.

5. ¿Durante el contrato hubo requerimientos al contratista?

Si_____ No____X____ cuáles_____

6. **Observaciones y/o declaraciones de las partes:** No se presentaron observaciones por ninguna de las partes.

- Contratista: No tiene declaraciones
- Ordenador del Gasto: No tiene declaraciones
- Supervisor: No tiene declaraciones ya que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas.

Para constancia se firma,

JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Ordenador del gasto

JENIFER TOBON SANCHEZ
Contratista

JUAN CAMILO SALAZAR MORENO
Supervisor